

RETO DEMOGRÁFICO: SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL

Qué es y cómo inscribirte para ser beneficiaria/o

GARANTÍA JUVENIL es una iniciativa europea que pretende facilitar el **acceso de los jóvenes al mercado de trabajo**.

Está dirigida a **jóvenes en búsqueda de empleo que no se encuentren en situación de estudiar o formarse, ni trabajando por cuenta propia o ajena**, y quieran lograr su inserción plena en el mercado laboral.

Los jóvenes podrán solicitar su inscripción siempre que cumplan los siguientes **requisitos**:

- Tener nacionalidad española o, ser ciudadanos de la Unión o de los Estados parte del Acuerdo Económico Europeo o Suiza o ser extranjero titular de una autorización para residir en territorio español que habilite para trabajar.
- Estar empadronado en cualquier localidad del territorio español.
- Tener más de 16 años o menos de 30 años en el momento de solicitar la inscripción
- No haber trabajado en el día natural anterior a la fecha de presentación de la solicitud.
- No haber recibido acciones educativas en el día natural anterior a la fecha de presentación de la solicitud.
- No haber recibido acciones formativas en el día natural anterior a la fecha de presentación de la solicitud.
- Presentar una declaración expresa de tener interés en participar en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, adquiriendo un compromiso de participación activa en las actuaciones que se desarrollen en el marco de la Garantía Juvenil. En el caso de los demandantes de empleo, bastará con su inscripción en los servicios públicos de empleo.

La **inscripción** puede realizarse: **ACTUALMENTE DEBIDO A LA SITUACIÓN ORIGINADA POR EL COVID-19**: se permitirá la solicitud de usuario y contraseña al Sistema de Garantía Juvenil por correo electrónico. Sólo tienes que descargar el [formulario que encontrarás en este enlace](#) y enviarlo cumplimentado al correo electrónico garantiajuvenil@sepe.es.

A. Si es la primera vez deberás hacerlo en la siguiente dirección: <https://garantiajuvenil.sepe.es/nuevaSolicitud> de alguna de las siguientes formas:

- **Con DNI electrónico, Certificado digital o Cl@ve.**
- **Con Código de activación.** Necesitas disponer de una contraseña que puedes obtener cumplimentando el [formulario](#) adjunto y entregándolo en cualquiera de las oficinas de registro de la Administración General del Estado, de las comunidades autónomas o de la entidades establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Después de entregar el impreso, recibirás por correo electrónico la comunicación de dicha contraseña de un solo uso que deberás sustituir por la que tú elijas para iniciar los trámites de inscripción y de operar en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Si ya dispones de la contraseña de uno solo uso entra en el siguiente enlace: <https://garantiajuvenil.sepe.es/activarUsuario.action>

- **Presencial de forma asistida.** Si no dispones de DNI electrónico o Certificado Digital puedes realizar tu solicitud de inscripción con la ayuda de personal especializado en cualquier oficina de las Cámaras de Comercio únicamente presentando el DNI o NIE. En estas oficinas obtendrás de forma gratuita un Certificado Digital, que podrás utilizar también para futuras gestiones, y podrás formalizar la solicitud de inscripción telemática con el apoyo de personal cualificado. En la provincia de Jaén la Cámara de comercio se encuentra en la C/ Sagunto nº 1, 23700 de Linares, el teléfono es 953606063.

B. Si ya has estado inscrito anteriormente debes hacerlo en la siguiente dirección: <https://garantiajuvenil.sepe.es/loginAcceso>. Identificándote con usuario y contraseña o con Con DNI electrónico, Certificado digital o Cl@ve.